

Modelo 2: Declaración de cumplimiento de criterios de priorización de proyectos

Ayudas para inversiones con objetivos ambientales en la industria agroalimentaria, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General del Estado.

CONVOCATORIA 2025

Modelo 2: Declaración de cumplimiento de criterios de priorización de inversiones con objetivos ambientales en la industria agroalimentaria

D./D^a..... con D.N.I., actuando en nombre y representación de la entidad con C.I.F./N.I.F. y domicilio social; en su calidad de de la misma, manifiesta que en relación al proyecto de inversión titulado que tiene previsto realizar en (Madrid).

DECLARA que a efectos de acogerse a las ayudas previstas en la ORDEN XXXX/2025 de de..., de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se aprueba la convocatoria 2025 de las ayudas para inversiones con objetivos ambientales en la industria agroalimentaria, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General del Estado, al amparo de la Orden 2689/2024, de 24 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras cumple/no cumple con los siguientes criterios de priorización relacionados, aportando la documentación necesaria para acreditar tal extremo.

Orden	Criterio	Puntuación máxima	Marca lo que proceda
1	Inversiones en empresas cuya materia prima de transformación proceda directamente en al menos un 30 por 100 del sector primario local. Para empresas nuevas, se acreditará este extremo mediante declaraciones de suministro de productores locales	10	☐
2	Inversiones en municipios rurales definidos en el PEPAC vigente (Ver información adicional del presente documento)	5	☐
3	Inversiones en empresas de transformación inscritas en el correspondiente Registro del Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad de Madrid y con certificado de producción para el producto amparado	5	☐
4	Inversiones directamente relacionadas con la transformación y comercialización de productos ecológicos certificados	5	☐
5	Inversiones destinadas a la modernización de equipos e instalaciones con balance favorable demostrado de impactos ambientales ex ante y ex post en cualquiera de las fases de transformación, comercialización y/o desarrollo de los productos agroalimentarios	10	☐
6	Inversiones de mejora de la eficiencia energética con fines medioambientales	10	☐
7	Valorización de residuos agrícolas y ganaderos para aumentar la autosuficiencia energética	10	☐
8	Adopción de fuentes renovables de energía en la industria	10	☐
9	Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero	10	☐
10	Inversiones de mejora de la gestión de aguas en la industria	10	☐
11	Empresas con sistema de gestión de la calidad medioambiental	10	☐
12	Inversiones dirigidas a la innovación en los procesos, productos y tecnologías, en el ámbito de las tecnologías ambientales (no aplica a los proyectos desarrollados en el marco de la AEI)	5	☐
TOTAL			

En Madrid a fecha de la firma

(Nombre y firma electrónica del representante de la empresa)